

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO MULTIMONEY, S.A.
(Entidad Salvadoreña)
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2023

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO MULTIMONEY, S.A.
(Entidad Salvadoreña)
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido
31 de diciembre de 2023

	N° Página
Informe de los Auditores Independientes	1-4
Estados Financieros:	
Balance General	5
Estado de Resultados	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9-34



KPMG, S.A.
Calle Loma Linda N° 266,
Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax: (503) 2245-3070
kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Sociedad de Ahorro y Crédito Multimoney, S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Sociedad de Ahorro y Crédito Multimoney, S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis – Base de Contabilidad

Llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros.



Otro Asunto – Información Comparativa

Los estados financieros de la Sociedad al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron auditados por otro auditor quien en su informe del 10 de febrero de 2023 expresó una opinión sin salvedades.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El asunto es el siguiente:

Cartera de Préstamos por Cobrar y Reserva de Saneamiento (véanse notas a los estados financieros)

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de préstamos e intereses por cobrar tienen un saldo de US\$ 109,601.7 miles cuya reserva de saneamiento es de US\$ 3,403.1 miles, respectivamente. Estos saldos son significativos para los estados financieros. La reserva de saneamiento se determina en cumplimiento con normas regulatorias, y la reserva voluntaria se determina en base a políticas internas que involucran cierto grado de juicio, dichas reservas requieren la clasificación de riesgo de los activos correspondientes con base a los criterios de capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica, cobertura de las garantías reales, medición de antigüedad y cumplimiento con la reglamentación de clasificación, por lo que, en el caso de existir un error en dichas clasificaciones pueden tener un efecto importante en los estados financieros. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros: • Pruebas sobre los controles internos sobre los cálculos de la reserva. • Pruebas sobre una muestra de la cartera de préstamos y aquellos mantenidos en listas de seguimiento, así como clientes que presentaron modificaciones en la clasificación con respecto al período anterior, pruebas sobre los expedientes de crédito de clientes, obtención de evidencia de terceros y pruebas sobre el cálculo de las reservas de saneamiento. • Pruebas de cumplimiento de los supuestos definidos en la norma contable regulatoria relevante. Consideramos los valores de las garantías con referencia de valuaciones desarrolladas por peritos expertos y también desarrollamos cálculos. • Pruebas sobre los saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo con la norma contable regulatoria relevante y política interna.



Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2023 de la Sociedad, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2023, en caso de que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.

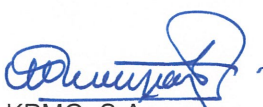
Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

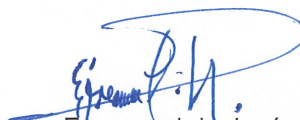
Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de Sociedad de Ahorro y Crédito Multimoney, S.A., determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

Informes sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios

De conformidad con la NRP-018, *Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa*, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y de control interno de la entidad. También, nuestra auditoría sobre los estados financieros incluyó el examen del conjunto de créditos relacionados según se describen en las notas a los estados financieros.


KPMG, S.A.
Registro N° 422
Ciro Rómulo Mejía González
Representante Legal




Emmanuel de Jesús Merlos Herrera
Director Encargado de la Auditoría
Registro N° 3591



San Salvador, El Salvador
15 de febrero de 2024



SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO MULTIMONEY, S.A.**(Entidad Salvadoreña)**

(San Salvador, República de El Salvador)

Balance General

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos			
Activos de intermediación:			
Caja y bancos	3	32,770.8	29,070.1
Inversiones financieras	5	423.8	626.6
Cartera de préstamos (neto)	6,7	<u>106,198.6</u>	<u>90,887.7</u>
		<u>139,393.2</u>	<u>120,584.4</u>
Otros activos			
Diversos, neto	11	<u>3,435.7</u>	<u>2,967.9</u>
Activo fijo			
Bienes muebles, neto	12	<u>300.4</u>	<u>342.5</u>
Total activos		<u><u>143,129.3</u></u>	<u><u>123,894.8</u></u>
Pasivos y patrimonio			
Pasivos de intermediación:			
Depósitos de clientes	13	118,730.2	104,504.4
Diversos		<u>32.5</u>	<u>59.8</u>
		<u>118,762.7</u>	<u>104,564.2</u>
Otros pasivos			
Cuentas por pagar		2,557.0	2,066.9
Provisiones	43	96.2	72.3
Diversos		<u>3,243.6</u>	<u>2,970.4</u>
		<u>5,896.8</u>	<u>5,109.6</u>
Total pasivo		<u><u>124,659.5</u></u>	<u><u>109,673.8</u></u>
Patrimonio			
Capital social pagado		9,391.0	9,391.0
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado	24 y 25	<u>9,078.8</u>	<u>4,830.0</u>
		<u>18,469.8</u>	<u>14,221.0</u>
		<u><u>143,129.3</u></u>	<u><u>123,894.8</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO MULTIMONEY, S.A.**(Entidad Salvadoreña)**

(San Salvador, República de El Salvador)

Estado de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos		30,818.3	23,800.2
Comisiones y otros ingresos de préstamos		3,095.9	3,042.1
Intereses de inversiones		38.5	12.4
Intereses sobre depósitos		904.5	475.5
Operaciones en moneda extranjera		0.6	0.0
Otros servicios y contingencias		413.0	692.6
		<u>35,270.8</u>	<u>28,022.8</u>
Costos de operación			
Intereses y otros costos de depósitos		(5,869.2)	(4,123.1)
Intereses sobre préstamos		0.0	(4.9)
Operaciones en moneda extranjera		0.0	(8.5)
Otros servicios y contingencias		(630.7)	(790.6)
		<u>(6,499.9)</u>	<u>(4,927.1)</u>
Reservas de saneamiento		<u>(10,222.7)</u>	<u>(7,143.9)</u>
		<u>(16,722.6)</u>	<u>(12,071.0)</u>
Utilidad antes de gastos de operación		<u>18,548.2</u>	<u>15,951.8</u>
Gastos de operación:	27		
De funcionarios y empleados		(6,415.5)	(5,924.8)
Generales		(7,249.7)	(7,028.5)
Depreciaciones y amortizaciones		(720.6)	(698.8)
		<u>(14,385.8)</u>	<u>(13,652.1)</u>
Utilidad de operación		<u>4,162.4</u>	<u>2,299.7</u>
Otros ingresos y gastos (netos)	28	<u>2,108.2</u>	<u>1,396.8</u>
Utilidad antes de impuestos		<u>6,270.6</u>	<u>3,696.5</u>
Impuesto sobre la renta	26	<u>(2,021.8)</u>	<u>(1,174.1)</u>
Utilidad neta	25	<u><u>4,248.8</u></u>	<u><u>2,522.4</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO MULTIMONEY, S.A.**(Entidad Salvadoreña)**

(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, excepto información sobre acciones)

	Nota	Saldos al 31 de diciembre de 2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2022	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2023
Patrimonio:								
Capital social pagado		9,391.0	0.0	0.0	9,391.0	0.0	0.0	9,391.0
Reserva legal	24	387.1	369.7	0.0	756.8	627.0	0.0	1,383.8
Utilidad distribuible (pérdidas)								
Utilidades distribuible	25	0.0	2,551.3	(369.7)	2,181.6	4,248.8	(874.9)	5,555.5
Pérdidas acumuladas		(51.9)	1.7	0.0	(50.2)	50.2	0.0	0.0
		(51.9)	2,553.0	(369.7)	2,131.4	4,299.0	(874.9)	5,555.5
		9,726.2	2,922.7	(369.7)	12,279.2	4,926.0	(874.9)	16,330.3
Patrimonio restringido:								
Utilidades no distribuibles		1,920.5	0.0	(28.9)	1,891.6	247.2	0.0	2,138.8
Reserva por riesgo país		51.9	0.0	(1.7)	50.2	0.0	(49.5)	0.7
		1,972.4	0.0	(30.6)	1,941.8	247.2	(49.5)	2,139.5
Total patrimonio		11,698.6	2,922.7	(400.3)	14,221.0	5,173.2	(924.4)	18,469.8
Cantidad de acciones comunes, autorizadas, emitidas y pagadas		159,170.0			159,170.0			159,170.0
Valor contable por acción		73.5			89.3			116.0
Valor nominal por acción		59.0			59.0			59.0

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SOCIEDAD DE AHORRO Y CRÉDITO MULTIMONEY, S.A.**(Entidad Salvadoreña)**

(San Salvador, República de El Salvador)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Utilidad neta		4,248.8	2,522.4
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:			
Reserva para saneamiento de préstamos		10,222.7	7,143.9
Liberación de reservas de saneamiento		0.0	(12.7)
Depreciaciones y amortizaciones		720.6	698.8
Impuesto sobre la renta diferido		(94.5)	(362.1)
Retiros de activo	12	5.9	1.6
Intereses por percibir		(1,993.8)	(1,779.6)
Intereses por pagar		261.6	209.6
Ganancia en venta de activo fijo		<u>(31.3)</u>	<u>0.0</u>
Sub total		13,340.0	8,421.9
Variación en cuentas de activos y pasivos de operación:			
Aumento en cartera de préstamos		(23,547.9)	(32,436.5)
Aumento en otros activos		(66.5)	(114.8)
Aumento en depósitos del público		13,964.2	33,267.9
Aumento en otros pasivos		<u>759.9</u>	<u>1,465.4</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>4,449.7</u>	<u>10,603.9</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Inversiones financieras netas		210.9	(618.6)
Adquisiciones de activo fijo	12	(205.5)	(330.3)
Venta de activo fijo		31.3	0.0
Adquisición de otros activos amortizables		<u>(785.7)</u>	<u>(38.4)</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión		<u>(749.0)</u>	<u>(987.3)</u>
Aumento neto en efectivo		3,700.7	9,616.6
Efectivo al principio de año		<u>29,070.1</u>	<u>19,453.5</u>
Efectivo al final del año	3	<u><u>32,770.8</u></u>	<u><u>29,070.1</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

Sociedad de Ahorro y Crédito Multimoney, Sociedad Anónima (en adelante la Sociedad) fue constituida como Sociedad de Ahorro y Crédito el 22 de marzo de 2013, conforme a las leyes de la República de El Salvador, por un tiempo indefinido, inscrita en el Registro de Comercio el 10 de abril de 2013, al Número 52, del Libro 3077, del Registro de Sociedades del folio 327 al 348.

La Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (la Superintendencia), calificó favorablemente a la Sociedad para constituirse como Sociedad de Ahorro y Crédito, según resolución de su Consejo Directivo en la Sesión CD-09/2013 del 27 de febrero de 2013 y autorizó su inicio de operaciones a partir del 22 de diciembre de 2014, según acta de Sesión CD-31/2014, de fecha 5 de diciembre de 2014.

El 16 de septiembre de 2019 se realizó modificación al pacto social de la Sociedad en su cláusula primera denominada Naturaleza jurídica, nacionalidad y denominación, a efectos de modificar la denominación social de Sociedad de Ahorro y Crédito Multivalores, S.A. a la de Sociedad de Ahorro y Crédito Gente S.A.; dicho cambio fue calificado favorablemente por la Superintendencia del Sistema Financiero en su Consejo Directivo CD-veintinueve/dos mil diecinueve, a los veintitrés días del mes de septiembre de 2019, e inscrita en el Registro de Comercio al Número 65, del Libro 4154, del Registro de Sociedades, del folio 246 al 271, de fecha cinco de noviembre de 2019.

El 20 de octubre de 2022 se efectuó una nueva modificación al pacto social de la Sociedad en su cláusula primera denominada Naturaleza jurídica, nacionalidad y denominación, a efectos de modificar la denominación social de Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S.A. a la de Sociedad de Ahorro y Crédito Multimoney, S.A.; dicho cambio fue calificado favorablemente por la Superintendencia del Sistema Financiero en su Consejo Directivo CD-treinta y siete/dos mil veintidós, a los veintisiete días del mes de octubre de 2022, e inscrita en el Registro de Comercio al Número 89, del Libro 4660, del Registro de Sociedades, del folio 376 al 401, de fecha catorce de noviembre de 2022.

La actividad principal de la Sociedad es actuar de manera habitual en el mercado financiero, haciendo llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos, emisión de obligaciones negociables y cualquier otra operación pasiva de crédito permitida por la Ley, para su colocación en el público en operaciones activas de crédito, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. La Sociedad está sujeta a la regulación del Banco Central de Reserva de El Salvador y de la supervisión de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Los registros contables de la Sociedad se llevan en dólares de los Estados Unidos de América, representados por el símbolo "US\$". Los estados financieros adjuntos y sus notas se expresan en miles de dólares.

Notas a los Estados Financieros

Nota (2) Principales Políticas Contables

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables para Bancos Cooperativos y Normas Contables para Bancos vigentes, de conformidad a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. A partir de la publicación de esta Ley la supervisión de los integrantes del sistema financiero es responsabilidad de la nueva Superintendencia del Sistema Financiero, creada con base en esta Ley, y la aprobación de las normas contables le corresponde al Banco Central de Reserva de El Salvador.

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por la Sociedad con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso de que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el Marco Conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 41.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCB-017 *Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos*, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. La Sociedad publica sus estados financieros con base a la NCB-018 *Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos*, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

2.2 Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Sociedad realice estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de ciertos activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período que se informa. Aunque estos estimados se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones y son adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

2.3 Inversiones financieras

Las inversiones financieras se valúan al valor del mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño. Para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una clasificadora de riesgos; y para los títulos valores de deuda sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgo, a su valor presente, utilizando como tasa de descuento el promedio simple que resulte de la tasa promedio más alta del mes inmediato anterior de los títulos valores emitidos por el Banco Central de Reserva negociados en el mercado secundario de la Bolsa de Valores, según las estadísticas de la Bolsa de Valores y la tasa promedio de las operaciones activas que publica el banco antes citado.

Notas a los Estados Financieros

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondo del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

2.4 Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses por cobrar se contabilizan sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando tales préstamos tienen mora superior a noventa días.

2.5 Cargos diferidos

Los cargos diferidos se están amortizando entre uno y cuatro años.

2.6 Activo fijo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Las mejoras y reparaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes se capitalizan, mientras que las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones menores, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos, aplicando las tasas dentro de los límites legales del país. Para efectos fiscales y financieros se está deduciendo la depreciación bajo los porcentajes aceptados por la administración tributaria así: mobiliario y equipo entre el 20 % al 50 %, maquinaria 20 % y vehículos 25 %.

Los activos consistentes en software o aplicativos de cómputo se capitalizan y se amortizan a gastos en porcentajes fijos, con un plazo entre cuatro y cinco años.

2.7 Indemnizaciones y retiro voluntario

Conforme a lo establecido en el Código de Trabajo de la República de El Salvador, las compañías tienen la obligación de pagar indemnización sobre la base de un mes de sueldo, hasta un máximo de cuatro veces el salario mínimo legal vigente, por cada año laborado más el aguinaldo proporcional a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. La política de la Sociedad es registrar gastos por indemnizaciones en el período que se conoce la obligación.

La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria establece el derecho de todo empleado a recibir una prestación económica por retiro voluntario, en cuyo caso el empleado habrá de cumplir ciertos aspectos mínimos establecidos en dicha regulación, para ser acreedor a la prestación económica de quince días de salario básico por cada año de servicio. A estos efectos, ningún salario podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector económico en que ejerza el empleado. Para estimar las obligaciones de este plan de beneficios definido, se utiliza el método actuarial de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias o pérdidas por los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan a los resultados. (Ver nota 44)

Notas a los Estados Financieros

2.8 Reservas de saneamiento

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se establecen de conformidad con los instructivos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor de la Sociedad, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

El procedimiento consiste en aplicar los siguientes porcentajes a los saldos adeudados dependiendo de su categoría de riesgo:

<u>Categoría de riesgo del crédito</u>	<u>Porcentaje</u>
"A1"	0 %
"A2"	1 %
"B"	5 %
"C1"	15 %
"C2"	25 %
"D1"	50 %
"D2"	75 %
"E"	100 %

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado; cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento a requerimiento de la Superintendencia del Sistema Financiero con base al Artículo 206 de la Ley de Bancos, que regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia del Sistema Financiero, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia del Sistema Financiero, en la cual se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y se disminuye con autorización de esa Institución cuando, a su juicio, la Sociedad haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente, se permite establecer reservas en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia del Sistema Financiero; tales reservas se divulgan bajo la denominación de reservas voluntarias. La Sociedad constituye este tipo de reservas adicionales para tener una cobertura de la exposición al riesgo de crédito de la cartera de préstamos, como mínimo equivalente al saldo de la cartera de préstamos vencidos.

2.9 Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

2.10 Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la Sociedad traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual se amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.11 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial. Para estos efectos, se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por un perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos adquiridos deberán ser liquidados dentro de un plazo de cinco años, debiendo aplicarles como pérdida durante los primeros cuatro años, provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se haya percibido.

2.12 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de resultado del ejercicio corriente.

2.13 Cargos por riesgos generales de la banca

La Sociedad no ha efectuado cargos bajo estos conceptos.

2.14 Intereses por pagar

Los intereses sobre depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

Notas a los Estados Financieros

2.15 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no reconocidos como ingresos se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos se registran como pasivos diferidos cuando se perciben. El reconocimiento de estos ingresos en los resultados del ejercicio se efectúa periódicamente, según la forma de pago establecido originalmente utilizando el método del interés efectivo.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo al plazo.

2.16 Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

La Sociedad reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, los casos siguientes:

1. Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
2. Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
3. Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
4. Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo;
5. Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
6. Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años;
y
7. Cuando a juicio de la Sociedad no exista posibilidad de recuperación.

2.17 Reserva riesgo país

La Sociedad constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz del deudor actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países utilizan para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar - utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido - utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las provisiones por este concepto totalizan US\$ 0.7 y US\$ 50.2, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros

2.18 Unidad monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada el 30 de noviembre de 2000, estableció que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal en El Salvador y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros de la Sociedad se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo "US\$" en los estados financieros adjuntos.

El 8 de junio de 2021 la Asamblea Legislativa aprobó la Ley Bitcoin por medio de la cual la moneda digital Bitcoin se adopta como moneda de curso legal en El Salvador y se define el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de referencia para fines contables de los agentes económicos. Además, se estableció que el tipo de cambio entre el Bitcoin y el dólar de los Estados Unidos de América será establecido libremente por el mercado.

Nota (3) Caja y Bancos

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible, tanto en moneda de curso legal como en moneda extranjera, y asciende a US\$ 32,770.8 (US\$ 29,070.1 en 2022), de los cuales US\$ 32,770.8 (US\$ 28,975.9 en 2022) corresponden a depósitos en moneda de curso legal y US\$0.0 (US\$ 94.2 en 2022) corresponde a depósitos en moneda extranjera. El rubro de disponibilidades al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra así:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Caja	122.7	138.0
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador	15,292.5	12,584.1
Depósitos bancos nacionales	16,723.2	10,175.2
Depósitos bancos extranjeros	287.3	5,706.6
Documentos a cargo de otros bancos	<u>345.1</u>	<u>466.2</u>
	<u>32,770.8</u>	<u>29,070.1</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor de la reserva de liquidez por los depósitos de clientes asciende a US\$ 14,498.0 y US\$ 11,924.5, respectivamente, la cual está respaldada en cuenta de depósito en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota (4) Reportos y Operaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene saldos por este concepto.

Nota (5) Inversiones Financieras y sus Provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

Notas a los Estados Financieros

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Títulos valores negociables		
Emitidos por el Estado	415.7	426.1
Emitidos por bancos del país	<u>0.0</u>	<u>200.0</u>
	415.7	626.1
Intereses provisionados	<u>8.1</u>	<u>0.5</u>
	<u><u>423.8</u></u>	<u><u>626.6</u></u>

Por los años finalizados el 31 de diciembre 2023 y 2022, la Sociedad no ha registrado provisiones relativas a las inversiones financieras.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023 asciende 7.0% (5.6 % en 2022).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota (6) Cartera de Préstamos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la cartera de préstamos de la Sociedad se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Préstamos vigentes:		
Préstamos a empresas privadas	1,471.5	2,886.2
Préstamos para la adquisición de viviendas	153.0	171.6
Préstamos para el consumo	<u>99,276.5</u>	<u>83,581.0</u>
	<u>100,901.0</u>	<u>86,638.8</u>
Préstamos refinanciados o reprogramados:		
Préstamos a empresas privadas	45.2	0.0
Préstamos para el consumo	<u>3,269.6</u>	<u>2,477.3</u>
	<u>3,314.8</u>	<u>2,477.3</u>
Préstamos vencidos:		
Préstamos para el consumo	<u>3,400.2</u>	<u>2,618.2</u>
	107,616.0	91,734.3
Intereses sobre préstamos	1,985.7	1,771.6
Menos: Reserva de saneamiento	<u>(3,403.1)</u>	<u>(2,618.2)</u>
Cartera neta	<u><u>106,198.6</u></u>	<u><u>90,887.7</u></u>

Tasa de rendimiento promedio es 32.8 % en 2023 y 34.3 % en 2022.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100.0 % de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a US\$ 609.3 (US\$ 474.4 en 2022).

Nota (7) Reservas de Saneamiento

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por operaciones de préstamos por un total de US\$ 3,403.1 y US\$ 2,618.2, respectivamente. El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

Reservas por deudores de créditos a empresas privadas:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	194.7	0.0	194.7
Menos: liberación de reservas	<u>(45.1)</u>	<u>0.0</u>	<u>(45.1)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	149.6	0.0	149.6
Menos: liberación de reservas	<u>(47.5)</u>	<u>0.0</u>	<u>(47.5)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>102.1</u>	<u>0.0</u>	<u>102.1</u>

Tasa de cobertura 6.7 % (4.8 % en 2022).

Reservas por deudores de créditos para consumo:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1,981.1	0.0	1,981.1
Más: Constitución de reservas	6,684.9	0.0	6,684.9
Menos: Liquidaciones de préstamos	<u>(6,605.2)</u>	<u>0.0</u>	<u>(6,605.2)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2,060.8	0.0	2,060.8
Más: Constitución de reservas	10,130.6	0.0	10,130.6
Menos: Liquidaciones de préstamos	<u>(9,299.9)</u>	<u>0.0</u>	<u>(9,299.9)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>2,891.5</u>	<u>0.0</u>	<u>2,891.5</u>

Tasa de cobertura 2.7 % (2.3 % en 2022).

Notas a los Estados Financieros

Reservas voluntarias:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2021	12.7	0.0	12.7
Más: Constitución de reservas	407.8	0.0	407.8
Menos: Liberación de reservas	<u>(12.7)</u>	<u>0.0</u>	<u>(12.7)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	407.8	0.0	407.8
Más: Constitución de reservas	1.7	0.0	1.7
Menos: Liberación de reservas	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>409.5</u>	<u>0.0</u>	<u>409.5</u>

La tasa de cobertura determinada para cada tipo de reserva es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene reservas voluntarias de US\$ 409.5 y US\$ 407.8, respectivamente, adicionales a las requeridas por los instructivos de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Nota (8) Cartera Pignorada

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene cartera pignorada.

Nota (9) Bienes Recibidos en Pago (Activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene saldos por activos extraordinarios.

Nota (10) Inversiones Accionarias

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tenía este tipo de inversiones.

Nota (11) Otros Activos - Diversos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la composición de otros activos diversos es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Existencias	22.7	24.0
Activo por Impuesto sobre la renta diferido (Nota 26)	1,167.8	1,073.3
Otros cargos diferidos	1,418.0	1,040.5
Cuentas por cobrar y otros deudores	<u>827.2</u>	<u>830.1</u>
	<u>3,435.7</u>	<u>2,967.9</u>

El saldo de Otros Cargos Diferidos corresponde a operaciones que se están amortizando entre uno y cuatro años, que incluye principalmente proyectos en desarrollo.

Notas a los Estados Financieros

Los movimientos de los otros cargos diferidos registrados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se resumen a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial	1,040.5	1,675.0
Más – Adquisiciones	856.4	7.8
Más – Reclasificaciones	152.3	0.0
Menos – Amortizaciones	<u>(631.2)</u>	<u>(642.3)</u>
Saldo final	<u>1,418.0</u>	<u>1,040.5</u>

Nota (12) Activo Fijo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos fijos de la Sociedad se detallan a continuación:

Depreciables	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Costo: Mobiliario y equipo	1,332.2	1,534.2
Menos – Depreciación acumulada	<u>(1,031.8)</u>	<u>(1,344.0)</u>
Más: Construcción en proceso	<u>0.0</u>	<u>152.3</u>
	<u>300.4</u>	<u>342.5</u>

El movimiento del activo fijo registrado durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se resume a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial	342.5	70.3
Más – Adquisiciones	205.5	330.3
Menos – Retiros	<u>(5.9)</u>	<u>(1.6)</u>
Menos – Reclasificaciones	<u>(152.3)</u>	<u>0.0</u>
Menos – Depreciación	<u>(89.4)</u>	<u>(56.5)</u>
Saldo final	<u>300.4</u>	<u>342.5</u>

Nota (13) Depósitos de Clientes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera de depósitos de clientes de la Sociedad se encuentra distribuida de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósitos del público	106,333.6	90,638.0
Depósitos de otras entidades financieras	10,715.7	10,853.9
Depósitos del Estado	847.3	2,122.6
Depósitos restringidos e inactivos	<u>833.6</u>	<u>889.9</u>
Total	<u>118,730.2</u>	<u>104,504.4</u>

La cartera de depósitos de clientes de la Sociedad está constituida en moneda de curso legal del país.

Notas a los Estados Financieros

Las diferentes clases de depósitos son las siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Depósitos en cuenta corriente	3,322.2	5,627.4
Depósitos en cuentas de ahorro	27,011.7	26,244.0
Depósitos a plazo	<u>88,396.3</u>	<u>72,633.0</u>
Total	<u>118,730.2</u>	<u>104,504.4</u>

La tasa de costo promedio es de 5.1 % (4.7 % en 2022).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro “Costos de captación de depósitos”, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota (14) Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene obligaciones por préstamos con el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota (15) Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene saldos por préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL).

Nota (16) Préstamos de Otros Bancos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tiene obligaciones por préstamos con bancos nacionales y extranjeros.

Nota (17) Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene saldos por este concepto.

Nota (18) Títulos de Emisión Propia

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene saldos por este concepto.

Nota (19) Bonos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene saldos por este concepto.

Nota (20) Préstamos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene saldos por este concepto.

Nota (21) Recuperaciones de Activos Castigados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tuvo recuperaciones de esta naturaleza.

Notas a los Estados Financieros

Nota (22) Vencimiento de Operaciones Activas y Pasivas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los vencimientos pactados de los activos y pasivos de los próximos cinco años y siguientes, se detallan a continuación:

Año 2023

	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2026</u>	<u>2027</u>	<u>2028</u>	<u>2029 en adelante</u>	<u>Total</u>
Activos							
Préstamos	<u>14,165.6</u>	<u>19,106.8</u>	<u>23,211.4</u>	<u>25,705.7</u>	<u>18,375.2</u>	<u>5,633.9</u>	<u>106,198.6</u>
Total activos	<u>14,165.6</u>	<u>19,106.8</u>	<u>23,211.4</u>	<u>25,705.7</u>	<u>18,375.2</u>	<u>5,633.9</u>	<u>106,198.6</u>
Pasivos							
Depósitos	<u>113,573.7</u>	<u>5,156.5</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>118,730.2</u>
Total pasivo	<u>113,573.7</u>	<u>5,156.5</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>118,730.2</u>
Monto neto	<u>(99,408.1)</u>	<u>13,950.3</u>	<u>23,211.4</u>	<u>25,705.7</u>	<u>18,375.2</u>	<u>5,633.9</u>	<u>(12,531.6)</u>

Año 2022

	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2026</u>	<u>2027</u>	<u>2028 en adelante</u>	<u>Total</u>
Activos							
Préstamos	<u>12,506.0</u>	<u>15,015.4</u>	<u>18,940.7</u>	<u>21,561.9</u>	<u>16,008.0</u>	<u>6,855.7</u>	<u>90,887.7</u>
Total activos	<u>12,506.0</u>	<u>15,015.4</u>	<u>18,940.7</u>	<u>21,561.9</u>	<u>16,008.0</u>	<u>6,855.7</u>	<u>90,887.7</u>
Pasivos							
Depósitos	<u>101,778.2</u>	<u>2,726.2</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>104,504.4</u>
Total pasivo	<u>101,778.2</u>	<u>2,726.2</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>104,504.4</u>
Monto neto	<u>(89,272.2)</u>	<u>12,289.2</u>	<u>18,940.7</u>	<u>21,561.9</u>	<u>16,008.0</u>	<u>6,855.7</u>	<u>(13,616.7)</u>

Nota (23) Utilidad por Acción

La utilidad por acción por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a US\$ 26.69 y US\$ 15.85 cifras enteras en dólares, respectivamente.

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y el promedio ponderado de acciones en circulación de 159,170 para ambos períodos.

Nota (24) Reserva Legal

De conformidad al Artículo 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la determinación de la reserva legal se hará de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Artículo 39 de la Ley de Bancos, el cual establece que la Sociedad debe separar de las utilidades anuales el diez por ciento (10 %) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25 %) del capital social pagado. Para el ejercicio 2023 la reserva legal registrada es de US\$ 627.0 (US\$ 369.7 en 2022) con lo cual el valor acumulado asciende a US\$ 1,383.8 (US\$ 756.8 en 2022), valor que representa el 14.7 % (8.1 % en 2022), del capital social pagado.

Notas a los Estados Financieros

Nota (25) Utilidad Distribuible (Pérdida Acumulada)

De conformidad al Artículo 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la determinación de la utilidad distribuible se hará de acuerdo a las disposiciones contenidas en el inciso primero del Artículo 40 de la Ley de Bancos, el cual establece que la Sociedad deberá retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro. Estos valores se determinaron como se describe a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Utilidad del ejercicio	4,248.8	2,522.4
Menos: Reserva Legal	<u>(627.0)</u>	<u>(369.7)</u>
Utilidad disponible	3,621.8	2,152.7
Más: Liberación de reserva riesgo país	49.5	1.7
Utilidad acumulada de ejercicios anteriores	2,131.4	(51.9)
Utilidad no distribuible de ejercicios anteriores	<u>1,891.6</u>	<u>1,920.5</u>
	7,694.3	4,023.0
Menos:		
Constitución de reserva por riesgo país	0.0	0.0
Intereses y comisiones por cobrar		
Depósitos	97.1	56.9
Inversiones	8.1	8.0
Préstamos	1,985.7	1,771.6
Cuentas por cobrar	<u>47.9</u>	<u>55.1</u>
Subtotal	<u>2,138.8</u>	<u>1,891.6</u>
Utilidad distribuible	<u>5,555.5</u>	<u>2,131.4</u>

Nota (26) Impuesto sobre la Renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por las ganancias obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 del 18 de diciembre de 1991, en vigencia a partir del 1 de enero de 1992.

Las entidades constituidas en El Salvador determinan el impuesto sobre la renta aplicando una tasa del 30 % sobre la renta imponible, y de conformidad con las regulaciones fiscales vigentes, las sociedades domiciliadas en El Salvador con una renta imponible igual o menor a US\$ 150.0 al año, pagarán únicamente el 25 % sobre la renta imponible. Se excluye del cálculo del impuesto los dividendos, los cuales se gravarán con un impuesto del 5 % cuando se distribuyan.

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto reconocido en resultados por impuesto sobre la renta determinado asciende a US\$ 2,021.8 y US\$ 1,174.1, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros

La composición del gasto por impuesto sobre la renta del ejercicio es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto sobre la renta corriente	2,116.3	1,536.2
Impuesto sobre la renta diferido	<u>(94.5)</u>	<u>(362.1)</u>
Total	<u>2,021.8</u>	<u>1,174.1</u>
Tasa efectiva de impuesto sobre la renta	<u>32.2 %</u>	<u>31.8 %</u>

Impuesto sobre la renta corriente

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reconciliación del impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto sobre la renta correspondiente a utilidad contable del año	1,881.2	1,108.9
Más - Efecto fiscal de gastos no deducibles y otros	328.7	176.1
Menos - Efecto fiscal de:		
Constitución de reserva legal	<u>(188.1)</u>	<u>(110.9)</u>
	<u>2,021.8</u>	<u>1,174.1</u>

Impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad reconoció un activo por Impuesto sobre la renta diferido de US\$ 1,167.8 (US\$ 1,073.3 en 2022), que proviene de las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su correspondiente base fiscal. Por lo tanto, el ingreso neto por impuesto diferido reconocido en el resultado bajo este concepto en los años terminados el 31 de diciembre 2023 y 2022 fue de US\$ 94.5 y US\$ 362.1, respectivamente.

	<u>2023</u>			<u>2022</u>		
<u>Diferencias temporarias</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Reconocido en resultados (gasto) ingreso</u>	<u>Saldo final</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Reconocido en resultados (gasto) ingreso</u>	<u>Saldo final</u>
Cartera de préstamos, neta	160.5	5.4	165.9	(16.9)	177.4	160.5
Beneficios laborales por pagar	21.7	7.2	28.9	32.4	(10.7)	21.7
Comisiones diferidas	<u>891.1</u>	<u>81.9</u>	<u>973.0</u>	<u>695.7</u>	<u>195.4</u>	<u>891.1</u>
	<u>1,073.3</u>	<u>94.5</u>	<u>1,167.8</u>	<u>711.2</u>	<u>362.1</u>	<u>1,073.3</u>

Notas a los Estados Financieros

Nota (27) Gastos de Operación

Los gastos de operación por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se resumen a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de funcionarios y empleados		
Remuneraciones	4,610.3	4,478.2
Prestaciones al personal	1,662.7	1,342.7
Indemnizaciones del personal	88.6	44.5
Gastos del directorio	0.0	0.0
Otros gastos del personal	53.9	59.4
	<u>6,415.5</u>	<u>5,924.8</u>
Gastos generales	7,249.7	7,028.5
Depreciaciones y amortizaciones	720.6	698.8
Total	<u>14,385.8</u>	<u>13,652.1</u>

Nota (28) Otros ingresos y gastos netos

Los otros ingresos y gastos netos por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se resumen a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Otros ingresos		
Recuperación de préstamos e intereses	1,364.3	1,183.0
Recuperación de gastos	0.0	7.5
Liberación de reservas de saneamiento	0.0	12.7
Utilidad en venta de activos	31.3	0.1
Ingresos por venta de cartera	590.9	0.0
Ingreso por procesamiento Visa y Mastercard	99.0	123.3
Otros ingresos	22.7	78.5
	<u>2,108.2</u>	<u>1,405.1</u>
Otros gastos		
Gastos de ejercicios anteriores	0.0	8.3
Total otros ingresos y gastos netos	<u>2,108.2</u>	<u>1,396.8</u>

Nota (29) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene saldos por este tipo de operaciones.

Nota (30) Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano

Durante los años finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad ha mantenido un promedio de 196 y 188 empleados, respectivamente. De ese número el 57% (61 % en 2022) se dedican a los negocios de la Sociedad y el 43 % (39 % en 2022) es personal de apoyo para ambos períodos.

Notas a los Estados Financieros

Nota (31) Operaciones Contingentes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se tiene saldos en este tipo de operaciones.

Nota (32) Litigios Pendientes

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no tiene litigios pendientes, así como ninguna contingencia de carácter judicial que pueda afectar la operación ordinaria de la Sociedad.

Nota (33) Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes

Según el Artículo 203 de la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Sociedad. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas de la Sociedad. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes el Artículo 12 de la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones de la Sociedad. También son personas relacionadas los directores y gerentes de la Sociedad. Esta disposición aplica a la Sociedad, en virtud de los Artículos 157 y 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Nota (34) Créditos Relacionados

De conformidad a los Artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como a sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales y jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la Administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al 5 % del capital pagado y reservas de capital de la institución. Estas disposiciones aplican a la Sociedad, en virtud del Artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre de 2023 es de US\$ 10,774.8 (US\$ 10,147.8 en 2022). Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tiene 10 (9 en 2022) créditos otorgados a personas relacionadas y éstos totalizan la cantidad de US\$ 504.2 (US\$ 389.9 en 2022), que representan el 4.68 % (3.84 % en 2022) del capital social y reservas de capital de la Sociedad.

Durante los años finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, en el contexto de los estados financieros tomados en conjunto, la Sociedad dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota (35) Créditos a Subsidiarias Extranjeras

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene saldos por este concepto.

Nota (36) Créditos a Subsidiarias Nacionales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene saldos por este concepto.

Notas a los Estados Financieros

Nota (37) Límites en la Concesión de Créditos

El Artículo 161, literal (b), de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, establece que las sociedades de ahorro y crédito no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica.

Actualmente la Sociedad no ha otorgado créditos a una sola persona natural o jurídica que exceda dicho límite.

Durante los años finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, en el contexto de los estados financieros tomados en conjunto, la Sociedad les dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo 161, de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Nota (38) Contratos con Personas Relacionadas

De conformidad al Artículo 208 de la Ley de Bancos, el cual es aplicable a la Sociedad conforme a lo dispuesto en el Artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria de la Sociedad o en forma directa con la Administración.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene contratos con personas relacionadas.

Durante el período reportado la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota (39) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con el Artículo 62, de la Ley de Bancos, el cual es aplicable a las Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, el Artículo 3 de la NPB3-07 *Normas sobre la Relación entre las Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera de Bancos*, establece que la diferencia absoluta entre activos y pasivos en moneda extranjera no podrá ser mayor al 10 % del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tiene saldos de operaciones activas y pasivas en moneda diferente al dólar de los Estados Unidos de América.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 0.7 %.

Nota (40) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

De acuerdo a los Artículos 25 y 157, literal (e), de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, la Sociedad debe presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

Notas a los Estados Financieros

- a. Un 12 % entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada ley.
- b. Un 7.0 % entre su fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos y contingencias.
- c. El 100.0 % o más entre el fondo patrimonial y el capital social mínimo a que se refiere el Art. 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la situación de la Sociedad se detalla a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	14.3 %	12.6 %
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	13.6 %	12.1 %
Relación fondo patrimonial sobre capital social mínimo	390.1 %	305.1 %

El 13 de septiembre 2022 se recibió nota de la Superintendencia del sistema financiero DS-SABAO-22767, en la cual se indica un incremento en el capital social mínimo para las Sociedades de Ahorro y Crédito a un monto de US\$ 4,353.9, dicho límite tendrá una vigencia de dos años a partir del 1 de octubre 2022.

Nota (41) Diferencias significativas entre las Normas Contables utilizadas y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Administración de la Sociedad ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

- 1. La NIIF 9 (con fecha de vigencia a partir del 1 de enero de 2018) requiere que los activos financieros sean clasificados según se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable sobre la base de: (a) el modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y (b) las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Las normas contables aplicables a la Sociedad no requieren esta misma clasificación.
- 2. Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado. Igualmente, se requiere la divulgación de un análisis de sensibilidad por cada tipo de riesgo de mercado a los cuales está expuesta la Sociedad, así como los métodos y supuestos utilizados. Las normas contables aplicables a la Sociedad no requieren estas divulgaciones. Además, no se están realizando las divulgaciones relacionadas con los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros.
- 3. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero. Las normas contables aplicables a la Sociedad no requieren estas divulgaciones.

Notas a los Estados Financieros

4. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. Conforme a la NIIF 9, se establece un modelo de pérdidas crediticias esperadas, según el cual las pérdidas por deterioro de valor se registran cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimientos, aunque éstos no hayan ocurrido. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la estimación por deterioro, que se basa en el cambio de la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.
5. De acuerdo con las NIIF el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.
6. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro.
7. Las liberaciones de reservas constituidas en periodos anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.
8. El plazo de depreciación de los activos fijos se determina con base en los plazos permitidos por regulaciones fiscales; las NIIF establecen que los activos fijos deben depreciarse con base en la estimación de la vida útil de los bienes; así mismo, las NIIF revisaron la definición de valor residual de los activos.
9. Las cuotas de los contratos de arrendamiento operativo en los que la Sociedad es la arrendataria son reconocidas como un gasto en el momento en que incurren; la NIIF 16 *Arrendamientos*, requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento que representa la obligación de pago del arrendamiento.
10. Las NIIF requieren la presentación separada en el balance general de los saldos de activos o pasivos por impuesto sobre la renta diferido, según corresponda a su efecto neto. Las normas contables vigentes, requieren que esos saldos sean presentados en activos y pasivos diversos.
11. Las ganancias o pérdidas actuariales generadas por las actualizaciones anuales de la provisión por retiro voluntario, se registran en los resultados del período en que se generan; las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que sean reconocidas como un componente del Otro Resultado Integral dentro del Patrimonio, netas del impuesto diferido correspondiente.
12. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Este proceso debe ser efectuado cuando se cumplen los indicadores de deterioro previamente establecidos. La política contable no requiere este tipo de estimaciones.
13. Las NIIF requieren la divulgación de la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Las normas contables aplicables a la Sociedad no requieren estas divulgaciones.

Notas a los Estados Financieros

14. Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio. La política contable en uso no requiere mostrar el resultado del ejercicio en el estado de cambios en el patrimonio.

Nota (42) Calificación de Riesgo

El Artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la anterior Superintendencia de Valores (hoy incorporada en la Superintendencia del Sistema Financiero). Esta disposición aplica a la Sociedad, en virtud del Artículo 161 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La clasificación otorgada a la Sociedad como emisor por la clasificadora de riesgos Pacific Credit Rating al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de “EBBB-“, Perspectiva “Positiva” para el 2023 y “Estable” para el 2022, la cual fue emitida con fecha de referencia al 30 de junio de 2023 y 2022, respectivamente.

En Comité 176/2023 de fecha 23 de octubre de 2023, Pacific Credit Rating (PCR) decidió mantener la clasificación de la fortaleza financiera de la sociedad en “EBBB-“, con perspectiva “Positiva”. Dicha clasificación se sustenta en el modelo de negocio de SAC Multimoney, el cual muestra una destacable expansión en su cartera enfocada principalmente en el segmento consumo. Asimismo, la clasificación considera el desempeño financiero de la entidad, que le permitió adecuados niveles de rentabilidad y solvencia.

Descripción de las clasificaciones:

EBBB: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una suficiente capacidad para el pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes.

Dentro de la escala de clasificación se utilizan los signos “+” y “-“, para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo “+” indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo menos “-” indica un nivel mayor de riesgo.

Nota (43) Acciones de Tesorería

La Ley de Bancos requiere que se emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial requerido al 31 de diciembre de cada año. Esta disposición es aplicable a la Sociedad de conformidad a lo establecido en el Artículo 157 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. El certificado que representa las acciones debe ser depositado en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Estas acciones se deben utilizar con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas de la Sociedad y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial de la Sociedad.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las acciones de tesorería ascienden a US\$ 16,986.6 y US\$ 13,283.9 respectivamente. Durante los años 2023 y 2022 la Sociedad no hizo uso de las acciones de tesorería.

Nota (44) Provisión por Retiro Voluntario

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad mantiene saldos en concepto de provisión por retiro voluntario de los empleados. El movimiento registrado durante los períodos reportados se resume a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al inicio del ejercicio	72.3	108.1
Más - constitución de provisión	40.8	0.0
Menos - disminución de provisión	0.0	(7.5)
Menos - pagos efectuados	<u>(16.9)</u>	<u>(28.3)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u><u>96.2</u></u>	<u><u>72.3</u></u>

Nota (45) Información por Segmentos

La Sociedad opera en el segmento de servicios financieros como sociedad de ahorro y crédito de acuerdo con la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La Sociedad realiza sus actividades en el territorio nacional.

Nota (46) Gestión Integral de Riesgos

La Gestión Integral de Riesgos de la Sociedad de Ahorro y Crédito Multimoney, S.A., se realiza tomando como base normativa las disposiciones establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador a través de las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20), Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito (NPB4-49), Normas para la Gestión del Riesgo Operacional de las Entidades Financieras (NPB4-50), Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez (NRP-05), Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información (NRP-23), Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio (NRP-24) y Normas Técnicas sobre Medidas de Ciberseguridad en Canales Digitales (NRP-32).

La Junta Directiva de la Sociedad de Ahorro y Crédito Multimoney, S.A., ha aprobado una estructura organizacional para la adecuada gestión de los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad, así como los respectivos manuales de organización y funciones para la Gestión Integral de Riesgos y las estrategias, políticas y límites de exposición para la gestión integral y de cada uno de los riesgos asumidos por la entidad y de las excepciones a las mismas, así como los planes de contingencias.

Notas a los Estados Financieros

Con el objetivo de supervisar y gestionar los riesgos específicos de la Sociedad de Ahorro y Crédito Multimoney, S.A. se ha establecido la Gerencia de Riesgos para el control y monitoreo, la cual es una unidad organizativa especializada e independiente y cuya función principal es la de coordinar el sistema de Gestión Integral de Riesgos, cumpliendo así con lo requerido en las normativas emitidas por el órgano supervisor.

Dentro de la estructura organizativa se ha creado el Comité de Riesgos, que reporta directamente a la Junta Directiva, y tiene la facultad de supervisar el cumplimiento de las estrategias, políticas y lineamientos sobre la gestión de los riesgos relevantes para la Sociedad.

Los riesgos específicos definidos por la Sociedad para su gestión y control son: Riesgo de crédito, Riesgo de mercado, Riesgo de liquidez, Riesgo operacional, Riesgo legal, Riesgo reputacional, Riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, Riesgo tecnológico, Seguridad de la información y Continuidad de negocios.

La Sociedad de Ahorro y Crédito Multimoney, S.A. se apeg a las políticas internas definidas para los riesgos específicos e implementa lo aplicable dentro de su esquema de negocio.

Nota (47) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 se resumen así:

1. El 8 de enero de 2023, se tuvo renuncia del Gerente General de esta institución, Ingeniero Francisco Enrique Cáceres Prunera, quién interpuso su renuncia por motivos personales, la cual es efectiva a partir del 31 de enero de 2023. Dicha renuncia fue conocida y aceptada en sesión de Junta Directiva celebrada el 26 de enero del corriente año.
2. En sesión de Junta Directiva de fecha 26 de enero de 2023, se nombró y aprobó como Gerente General de la sociedad al Ingeniero Oscar Roberto Díaz Vela, quien fungía como Gerente de Banca Consumo, otorgándole además los poderes que constan en su credencial de nombramiento, la cual fue inscrita al número 1 del libro 4692, de fecha 31 de enero de 2023, siendo efectiva a partir del 1 de febrero de 2023.
3. En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de febrero de 2023, se eligió nueva Junta Directiva de la Sociedad de Ahorro y Crédito Multimoney, para un período de cinco años. Dicha Junta Directiva funge en su cargo a partir del día 20 de febrero de 2023. La nueva Junta Directiva fue inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 14 del libro 4700 del Registro de Sociedades, quedando integrada de la siguiente manera:

Notas a los Estados Financieros

Cargo	Nombre Director 2023-2028	Nombre Director 2019-2023
Director Presidente	Federico José Parker Soto	Federico José Parker Soto
Director Vicepresidente	Ernesto Francisco Fernández Lang	Ernesto Francisco Fernández Lang
Director Secretario	Francisco Enrique Cáceres Prunera	Gabriel Simán Siri
Director Externo	Miguel Ernesto Lacayo Argüello	Miguel Ernesto Lacayo Argüello
Primer Director Suplente	José Arnoldo Arriaza Saavedra	José Arnoldo Arriaza Saavedra
Segundo Director Suplente	Gabriel Simán Siri	Mario Ernesto López Pineda
Tercer Director Suplente	Alberto Dobles Montealegre	Alberto Dobles Montealegre
Director Externo Suplente	Andrés Rodolfo Parker Wein	Andrés Rodolfo Parker Wein

4. En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de febrero de 2023, según consta en Acta número diecinueve, se acordaron los puntos siguientes:
 - 4.1. Nombramiento de auditor externo y fiscal, propietarios y suplentes, resultando electo la firma KPMG Sociedad Anónima, como auditor externo y fiscal propietario, y PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C.V., como auditor externo y fiscal suplente
 - 4.2. Aprobación de Estados Financieros y aplicación de resultados correspondientes al período fiscal que finalizó el 31 de diciembre de 2022.
5. El 24 de abril de 2023, se realizó transacción de venta, cesión y traspaso de saldos de cartera saneada de préstamos por valor de US\$6,565.7, y el precio de venta total fue acordado en US\$590.9.
6. El 1 de julio de 2023, se realizó traslado definitivo de la ubicación de las oficinas administrativas y agencia de SAC Multimoney, S.A., dicho cambio fue notificado y autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero. La dirección de oficinas administrativas y única agencia es la siguiente:
 - 6.1. Oficinas administrativas: Centro comercial Bambú City Center, Colonia San Benito, tercer nivel, San Salvador.
 - 6.2. Agencia: Centro Comercial Bambú City Center, Colonia San Benito, primer nivel, San Salvador.
7. En Junta Directiva celebrada del 24 de julio de 2023 se conoció desvinculación de cargo al Gerente de Cumplimiento de la Sociedad, la cual se hizo efectiva el 7 de junio de 2023.
8. En sesión de Junta Directiva celebrada del 24 de julio de 2023 se realizó nombramiento de los siguientes funcionarios: Gerente de Cumplimiento, Gerente de Captación y Gerente de Agencia, quienes fungen a partir de dicha fecha.

Notas a los Estados Financieros

9. El 28 de agosto de 2023 se obtuvo renuncia a su cargo del director externo suplente, la cual se hizo efectiva a partir de la misma fecha; y fue inscrita en el Registro de Comercio al número 129 del Libro 4810 del Registro de Sociedades en fecha 28 de agosto de 2023.
10. Al 31 de diciembre de 2023, SAC Multimoney mantiene saldos de cartera en administración de US\$ 28,900.6 (US\$ 24,402.9 en 2022).

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 se resumen así:

1. En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2022, según consta en Acta número diecisiete, se acordaron los puntos siguientes:
 - 1.1. Nombramiento de auditor externo y fiscal, propietarios y suplentes, resultando electo la firma PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C. V., como auditor externo y fiscal propietario, y Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C. V., como auditor externo y fiscal suplente.
 - 1.2. Aprobación de Estados Financieros y aplicación de resultados correspondientes al período fiscal que finalizó el 31 de diciembre de 2021.
2. El 21 de febrero de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva del El Salvador, aprueba las “Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y otras Obligaciones – NPBT-07”, cuyo objetivo es establecer nuevos parámetros temporales para el requerimiento de Reserva de Liquidez, a fin de que las entidades supervisadas dispongan de mayores recursos financieros para apoyar el dinamismo y crecimiento en la colocación de créditos a los diferentes sectores económicos del país, cuya vigencia permanecerá hasta el 16 de agosto de 2022.
3. El 8 de marzo de 2022, el Comité de Apelaciones del Sistema Financiero con base a resolución PAS-008/2021 remitió notificación, con respecto al recurso de apelación con referencia CA-11-2021 interpuesto por la Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S.A.; en la cual resuelve: Declarar en firme la resolución final pronunciada por el Superintendente del Sistema Financiero por medio de la cual se impuso una multa de US\$ 25.8 miles, por incumplimientos relacionados a la Normativa sobre la gestión de riesgo operacional y la Normativa sobre la información de depósitos y de sus titulares. Dicha multa fue pagada en su totalidad e informado a la Superintendencia el 14 de marzo de 2022.
4. El 30 de mayo de 2022, la Superintendencia del Sistema Financiero notificó a esta entidad la aprobación de la reducción del coeficiente patrimonial sobre activos del 14.5 % al 12.0 %, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, así como también en función de la evolución y mejora de la situación económica, financiera y de la gestión de riesgo de la Sociedad.

Notas a los Estados Financieros

5. En sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de junio de 2022, según consta en Acta número dieciocho, se acordó cambio de denominación social de la entidad de Sociedad de Ahorro y Crédito Gente, S.A., a Sociedad de Ahorro y Crédito Multimoney, Sociedad Anónima, considerando las respectivas abreviaturas; habiéndose por consiguiente aprobado la modificación al pacto social en la cláusula primera, relativa a la denominación social. Dicho cambio fue inscrito en fecha catorce de noviembre de 2022 en el Registro de Comercio, al número 89, del libro 4660, del Registro de Sociedades, del folio 376 al 401.
6. El 25 de julio de 2022, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva del El Salvador, aprueba las “Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y otras Obligaciones – NPBT-08”, cuyo objetivo es establecer nuevos parámetros temporales para el requerimiento de Reserva de Liquidez, a fin de que las entidades supervisadas dispongan de mayores recursos financieros para apoyar el dinamismo y crecimiento en la colocación de créditos a los diferentes sectores económicos del país, cuya vigencia permanecerá hasta el 14 de febrero de 2023.
7. Al 31 de diciembre de 2022, SAC Multimoney mantiene saldos de cartera en administración, de 24,402.9 (29,411.0 en 2021).